

Puebla, Pue., a 11 de febrero de 2021.
Boletín No. 8

44 CATD Y UN CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS DARÁN CERTEZA AL PREP: IEE

Hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla determinó la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como del Centro de Captura y Verificación de Datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral de este Instituto, para la ubicación de los CATD, contempla que sea en las instalaciones de los 26 Consejos Distritales Electorales, así como en las sedes de los 18 Consejos Municipales Electorales, ubicados en la cabecera de Distrito; asimismo, la ubicación del Centro de Captura y Verificación, se instalará en el Municipio de Puebla, y preferentemente lo más cercano a las instalaciones de este Instituto.

En la Sesión Especial, posterior, programada para las 17:15 horas, se instruyó a los Consejos Distritales y Municipales, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.

Parte de las características a considerar en la adecuación de los espacios físicos en las instalaciones del Consejo respectivo son: adecuada iluminación y ventilación, mobiliario suficiente para la operación, garantizar la integridad y seguridad del personal, equipos, materiales e información.

Cabe destacar que los CATD, son los centros oficiales en los cuales se lleva a cabo el acopio de las actas de escrutinio y cómputo destinadas para el PREP; además constituyen las unidades básicas de la operación del PREP, en las cuales se pueden realizar actividades de digitalización, captura, verificación y transmisión de datos e imágenes.